

“Relación Verdad Jurídica y Verdad Histórica”

(15)

Con este código se buscó explorar los vínculos posibles y deseables entre el proceso judicial y el compromiso de vincular este a ejercicios más amplios de verdad

1. [Audiencia Pública Medellín \(ago 15 2008\)](#)
 2. [Audiencia Pública Villavicencio \(ago 22 2008\)](#)
 3. [Audiencia Pública Pitalito \(ago 29 2008\)](#)
 4. Audiencia Pública Sincelejo (sep 5 2008)
 5. Audiencia Pública Valledupar (sep 12 2008)
 6. [Audiencia Pública Pasto \(sep 19 2008\)](#)
 7. Audiencia Pública Quibdó (sep 26 2008)
 8. [Audiencia Pública Cúcuta \(oct 3 2008\)](#)
 9. [Audiencia Pública Barrancabermeja \(oct 10 2008\)](#)
-

[Audiencia Pública Cúcuta](#)

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:36 [El derecho a conocer la verdad..]
(254:254)**

El derecho a conocer la verdad debe incluirse con la participación de manera activa en la construcción de la verdad real e histórica no solamente lo judicial partiendo de la versión de las víctimas, las comunidades las organizaciones sociales, la iglesia y todas la comunidad en general, las medidas de protección deben ser eficaces, oportunas y que no estigmaticen.

**P12: Audiencia publica Cucuta.rtf - 12:42 [La verdad y la justicia deben ..]
(280:280)**

La verdad y la justicia deben ser los pilares para que en Colombia se realice una verdadera reparación, sin estos dos pilares no puede existir reparación, los autores intelectuales dicen las víctimas deben responder civil, judicial y políticamente como lo tendrá que hacer el brazo armado para evitar que realmente la historia de ignominia, esa historia siniestra vivida en los últimos veinte años se repita.

Audiencia Pública Pasto

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:139 [Con respecto al derecho a la v..]
(204:206)**

Con respecto al derecho a la verdad se hace necesario conocer los hechos, los responsables, tanto materiales como intelectuales y beneficiarios de los crímenes, además de hacer visible los intereses económicos y políticos que hay detrás de ellos, esa verdad debe ser construida desde las víctimas y constituirse en instrumento de memoria histórica.

Frente al derecho a la justicia para las comunidades se debe garantizar un castigo ejemplar y la judicialización para los responsables de las victimizaciones tanto a los materiales como a los beneficiarios sin exonerar al Estado de su responsabilidad por acción u omisión, a su vez la justicia debe garantizar la no repetición de las violaciones y avanzar en el desmonte de la impunidad estructural.

**P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:153 [De otro lado sobre la extradit..]
(491:497)**

De otro lado sobre la extradición, para nosotros la extradición de Evert Veloza, deja en nosotros un gran vacío y una desesperanza frente a la verdad, a la justicia y la reparación, ¿Preocupación porque?, Tenemos muy claro que la normatividad norteamericana no contempla los hechos de genocidio cometidos en Colombia por estos señores y los están juzgando por narcotráfico. Para después negociarla a cambio de los dólares. ¿Qué pasa con los delitos de lesa humanidad? ¿Porque “Uribe” tenía afán de extraditarlo? Pues para que nosotros no conociéramos la verdad.

Alguna de las versiones de “H.H.” Evert Veloza, obviamente va colocando nombres, caso Tony Vargas Fetecua, pero este señor solamente fue sancionado por tres meses y una multa de tres millones de pesos, por el Estado. Pero no hay realmente una justicia, una condena, luego viene el Gobernador del Cauca que ni siquiera ha sido llamado por la Fiscalía General de la Nación, ni el Coronel Pedraza, el Comandante Diago, de la Fragata Marina que es un directo Paramilitar.

Nosotros necesitamos que este señor siga diciendo la verdad, pero lo van a extraditar ocultándose así la verdad, frente a eso estamos muy preocupados, porque a nivel nacional y como departamental hay políticos tiene el afán de

extraditarlo para ocultar así la verdad.

En este proceso e recorriendo diferentes sitios donde han ocurrido masacres y les dejo esa preocupación señores Senadores y Representante a la Cámara. Estuve en San Josecito de Apartado, comunidad de Pasto, estos compañeros fueron masacrados, decapitados y utilizaron las cabezas como si fuera un balón. Luego como ellos estaban en contra del Estado ahora en este momento a un kilómetro están siendo sitiados por el Ejército y tratados como guerrilleros al igual que nosotros. Porque nuestros compañeros fueron masacrados y también fuimos tratados como guerrilleros.

P13: audiencia publica pasto.rtf - 13:159 [Cordial Saludo, a la Comisión ..] (149:149)

Cordial Saludo, a la Comisión Primera del Congreso y al Respetable Auditorio, mi testimonio es que desde hace 6 años vengo viviendo una de las mas crueles heridas que nunca sana a lado de mi familia, por el secuestro y desaparición de mi hijo y a pesar de un tan largo proceso no hemos logrado hasta ahora la verdad sobre todo lo ocurrido se encuentra en total hermetismo un delito de Leza Humanidad como es la Desaparición Forzada, que sobre le articulo 135 de la Ley 1290, se preste el dolor para una inmoralidad y a quien mas le duele la perdida de un ser querido es a los padres, hijos y hermanos.

[Audiencia Pública Pitalito](#)

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:128 [En las observaciones generales..] (179:179)

En las observaciones generales creemos que el Estado y sus funcionarios en Instituciones públicas no brindan la información para avanzar en el esclarecimiento de la justicia y el conocimiento de la verdad, se guarda información y esta a la vez no es producida oportunamente; esta ley debe contener un alto grado de sensibilidad humana para lograr que los aspectos jurídicos, asistenciales, terapéuticos y otros; le den cumplimiento taxito al derecho de las víctimas.

P15: Audiencia Pública- Pitalito.rtf - 15:138 [y consideramos que la memoria ..] (346:346)

y consideramos que la memoria histórica a que se refería el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, no se vea como cátedra o se considere meramente como un archivo; sino como una base para continuar buscando a los actores materiales e intelectuales de estas masacres cometidas contra la población desplazada, es decir, debe seguirse investigando, porque como está la ley muchos actores intelectuales van a quedar escondidos y queremos descubrir o si hay que perseguirlos hasta lo último, porque deben responder por sus actos.

Audiencia Pública Villavicencio

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:94 [Eso es lo que debe de conducir..] (604:604)

Eso es lo que debe de conducir esta ley, a que se conozca la verdad y a que se haga justicia, porque nosotros las víctimas reclamamos eso; no que nos pongan en frente un formulario que yo he leído con atención, donde hay una gran cantidad de reglamentos y reglas que nosotros no vamos a lograr cumplirlas; donde nos exigen a nosotros que seamos nosotros los que pongamos sobre la mesa qué fue lo que ocurrió con nuestros familiares y qué fue lo que ocurrió con nuestras víctimas; eso le pertenece a la Fiscalía y a los demás entes gubernamentales y nacionales, de investigar; por lo tanto esta ley, debe ser más clara, más concisa para que a nosotros realmente se nos resarza ese derecho que se nos ha violado.

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:109 [Se cree un muro de la impunidad..] (256:256)

Se cree un muro de la impunidad en donde se incrusta una placa, donde esté el nombre de la víctima, el nombre del responsable, el número del proceso y la fecha de haber sido interpuesto a medida que haya fallos jurídicos se irán despegando las placas y entregando a las gobernaciones como cumplimiento de su labor, que seamos nosotros los que los felicitamos por el buen cumplimiento de la ley

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:118 [Son más de mil quinientos ases..] (600:600)

Son más de mil quinientos asesinatos que nosotros los familiares de estas víctimas, no conocemos qué pasó con ellos; por ejemplo me gustaría que me dijeran quién asesinó al padre de mis hijos, quién era dirigente de la Unión Patriótica; quién asesinó a mi madre en el año 2000, y quién asesinó a mi

hermano en el año 2002 y quienes fueron los actores intelectuales para que sacaran a mi familia toda desplazada, del Departamento del Meta?

P18: Audiencia Pública - Villavicencio.rtf - 18:119 [Eso es lo que nosotros las víc..] (602:602)

Eso es lo que nosotros las víctimas reclamamos hoy, que se conozca una verdad clara; que se haga justicia y que se haga reparación a nosotros las víctimas, participando y que nuestra voz se escuche; que se conozcan cuáles fueron los actores intelectuales del acabose de las organizaciones sociales en nuestro Departamento del Meta. Yo soy hoy la Presidente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes de Meta, que fue totalmente exterminado en este Departamento y que nos hemos declarado en el exilio interno, refugiados en otras partes del país.

[Audiencia Pública Medellín](#)

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:133 [En cuanto a verdad y justicia...] (722:724)

En cuanto a verdad y justicia. Cómo es posible vaya a llamar al uno, dos y tres y aparezca la policía dos o tres horas después de que uno hace esa llamada; sino es con nombres personales no le reciben a uno esa declaración, sabiendo que se puede hacer justicia no con nombres propios, sino con retrato hablado porque directamente la víctima sabe quien fue el que la violó. En mi caso mi hija sabe dónde viven los que la violaron, el juez, la fiscalía le dijo a ella que tenía que saber directamente el nombre y los apellidos y tener una persona que haya estado en el hecho presente, o sea un testigo.

Yo pediría que se hiciera más clara la investigación y vieran que una persona después de que es víctima en ese momento no le va a preguntar al violador cómo se llama o qué apellido tiene, ni a donde vive; yo creo en la justicia y que esta se haga realidad. Muchas gracias.

P19: Audiencia Pública 01 - Medellín.rtf - 19:138 [Dentro del proyecto, el artícu..] (953:953)

Dentro del proyecto, el artículo 4º me llama mucho la atención cuando dice el derecho a la verdad; lamentablemente cuando se discutía en las Comisiones

Conjuntas de Senado y Cámara, eso que han llamado paz y justicia y reparación; yo fui de los que insistí que para cualquier beneficio era necesaria la verdad y yo les dije; a estas gentes se les va a perdonar y aún cuando no soy católico prácticamente, reconozco que para que haya absolución se requiere entre otras cosas confesión de boca, contusión de corazón, y propósito de la enmienda y jamás en esa ley quedó plasmada la obligatoriedad del delincuente, de por lo menos contarle a la víctima la verdad; veo que trata de rescatarse aquí del artículo 4º, ojalá aquellos que le mienten al país por una vez digan la verdad.

[Audiencia Pública Barrancabermeja](#)

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:169 [Que a la hora de judicializar ..] (220:220)

Que a la hora de judicializar a los victimarios se de el mismo trato a todos, hagan parte o no del Estado, se pide mayor rigor con los políticos investigados, el grupo también definió que la ley va a ser montada de acuerdo con los criterios del grupo interesado en ella, el presidente ya dijo que no hay dinero, además el gobierno ya quitó en su ponencia la parte la buena fe y las víctimas de Estado.

P20: Audiencia Pública Barrancabermeja.rtf - 20:183 [La reparación integral no debe..] (361:361)

La reparación integral no debe ser vista solo como reparación material, también debe incluir en la reparación la justicia judicial a los actores de los crímenes, que el Estado reconozca que existe conflicto y que es responsable de los crímenes de lesa humanidad que no es adecuado poner condecoraciones a las víctimas sino estar dirigidas a las organizaciones o partidos políticos a los cuales pertenecen las víctimas.